



## El Salvador: Diputados aprueban (a disgusto) ley contra la minería metálica

---

EVELYN PATRICIA MARTÍNEZ :: 06/04/2017

*“Yo ya voté porque no quiero que se deshagan esos cerros.”*

Feliciano, 80 años, en la Consulta Popular en Arcatao para prohibir la minería metálica, 8 de noviembre de 2015.

El 29 de marzo de 2017 es un día que ha entrado a la historia de nuestro país. Pero hablo de la verdadera historia, la historia que empujan los siempre vencidos, los olvidados, los descalzos, los desarraigados, lo de abajo. Esa historia nuestra. Ese día, fruto de años de lucha popular organizada, se aprobó una ley que prohíbe definitivamente la explotación minera en nuestro país, siendo el primer país en Latinoamérica en prohibirla.

Ese hecho histórico significa, al menos, tres cosas: primero, que es posible detener el proyecto desmedido e inhumano de acumulación del capital. Segundo, significa que la vida se ha puesto al centro, la vida humana y no humana, que este pueblo se aferra a vivir, y que por eso despreciamos la lógica extractivista. Y, en tercer lugar, representa la fuerza del poder que se construye desde abajo, la dignidad insurrecta que germina y se expande, cuando el pobre cree en el pobre.

La amenaza latente de las empresas transnacionales, con la lógica de ampliar sus mercados para la acumulación de capital, está impulsando el modelo extractivista a nivel mundial, lo cual está deteriorando la biodiversidad y ocasionando conflictos ambientales, desalojos de las comunidades de sus territorios, y asesinatos de quienes se oponen como una manera de intimidar. En El Salvador les hemos dicho no queremos minería, no queremos extractivismo, porque el desarrollo no es eso, no es matar la naturaleza, es cuidarla. Optamos por la vida y no por la muerte del capital.

Un pueblo pequeño, pero con una dignidad inmensa de la gente humilde, se ha convertido en un ejemplo de dignidad rebelde y amor a la vida, amor a los cerros, a las montañas, a los ríos, a los pájaros, a las flores. Es necesario, también, que en toda Centroamérica y en el mundo se prohíba la explotación de los bienes comunes de la naturaleza.

Y lo más importante este ha sido un triunfo de los más de diez años de lucha de las comunidades organizadas del norte del país, de Cabañas, Chalatenango, un triunfo de los humildes. Desde 2014 a 2017 se realizaron 5 consultas populares en 5 municipios (Arcatao, San José Las Flores, San Isidro Labrador, Nueva Trinidad y Cinquera) que serían afectados directamente, en todos triunfó el No a la minería. Es así, que se ha puesto de manifiesto la fuerza de lo que los zapatistas llaman que el pueblo mande y el gobierno obedezca, porque esa es la verdadera política, la democracia real. Sobre todo, ha sido fruto de la sangre derramada, la sangre de cinco compañeros y compañera que fueron asesinados por oponerse a la minería; pero su sangre se convirtió en semilla.

Además de enfrentar al monstruo, a la hidra, a la par de resistir, hay que crear, crear otra realidad. Porque al capitalismo se le detiene ahí, sembrando vida, sembrando la alegría rebelde e insumisa. Sembrando otra política, otra economía, otro modo de relacionarnos con la naturaleza, sembrando otra vida posible. Aquí se respira lucha, que se siga respirando por mucho tiempo.

*CALPU*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/el-salvador-diputados-aprueban-a](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-salvador-diputados-aprueban-a)